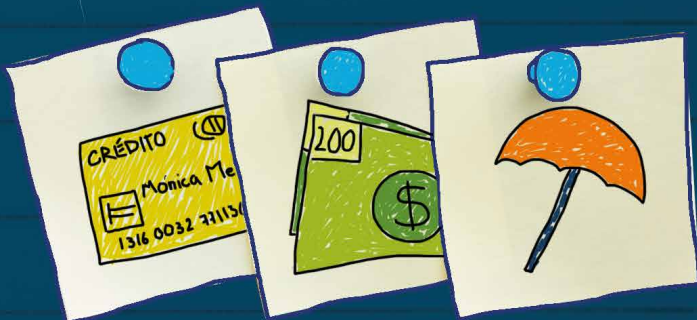


Consejos para tu bolsillo



06/junio/2014



Tarjetas no solicitadas **¡CUIDADO!**

Uno de los medios de pago más utilizados en la actualidad son las tarjetas de crédito, y una práctica común de algunas instituciones financieras es emitir tarjetas sin tu solicitud y autorización, lo que puede generarte adeudos por comisiones, robo de identidad y hasta una mala nota en tu historial crediticio.

Las instituciones financieras sólo podrán emitir y entregar tarjetas previa solicitud del cliente, por lo que al expedirlas sin su consentimiento incurren en una falta a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y podrán ser sujetas de una sanción¹.

Durante el primer cuatrimestre de 2014 en Condusef se registraron 2,768 acciones de defensa por tarjetas de crédito no solicitadas y de ese total el 52% terminaron en reclamación por parte de los usuarios.

TOMA NOTA

Consulta tu reporte de crédito especial en:
Buró de crédito:

www.burodecredito.com.mx

Círculo de crédito:

www.circulodecredito.com.mx

Evita ser parte de las estadísticas con las siguientes recomendaciones:

- ➔ Consulta tu reporte de Crédito Especial para asegurarte que no tienes una tarjeta de crédito no solicitada.
- ➔ En caso de detectar una tarjeta de crédito a tu nombre que nunca autorizaste, presenta inmediatamente una queja ante la entidad financiera que emitió el plástico y/o ante Condusef.
- ➔ No proporciones copia de tu identificación oficial a quien te ofrezca una tarjeta de crédito, si no estás convencido de adquirirla.
- ➔ Si recibes una tarjeta sin haberla solicitado, comunícate inmediatamente con la institución bancaria para cancelarla y evitar así la posibilidad de que el plástico te genere adeudos por comisiones.

Si tienes alguna duda o consulta adicional ingresa a la página www.condusef.gob.mx, o comunícate a nuestro centro de atención telefónica (CAT) al **01 800 999 80 80** y con gusto te atenderemos.

1 Art. 18 Bis de la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

Síguenos en nuestras redes sociales

 @CondusefMX

 /Conduseficial

 /Conduseficial

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros